

EDICTO

Nº Edicto: 19877

Carátula: PROST, JORGE MATIAS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01128-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6439

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Sr. Jorge Matias Prost (DNI N° 29.237.270), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PROST, JORGE MATIAS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", EXPTE. N° VI-01128-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coordinadora OTICCA.Viedma, 30 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002403